

apd

Criterio Directivo:
**Filosofía y Pensamiento Crítico
para la Alta Dirección**

con **David Pastor Vico**



**FORMACIÓN
EXECUTIVE**

Sevilla, 7 y 8 de mayo de 2026

apd

Criterio Directivo: **Filosofía y Pensamiento Crítico para la Alta Dirección**

Este programa nace de una realidad incómoda pero inevitable: en la empresa, las decisiones importantes casi nunca se toman con toda la información, ni con garantías de éxito, ni en entornos estables. Dirigir implica actuar en medio de la incertidumbre, asumir consecuencias y responder ante personas reales, no solo ante resultados o indicadores. Por eso, pensar bien no es un lujo intelectual, sino una responsabilidad directiva que determina la calidad del liderazgo y la solidez de las organizaciones.

A lo largo de estas dos jornadas se propone una reflexión práctica sobre el pensamiento crítico aplicado al mando y a la toma de decisiones. Lejos de enfoques teóricos o abstractos, el programa aborda cuestiones que atraviesan el día a día de cualquier comité de dirección: el equilibrio entre prudencia y riesgo, el uso real de los datos y los KPIs, el peso del poder en las decisiones y la fragilidad de la confianza cuando las cosas no salen como se esperaba. El objetivo es analizar cómo se decide de verdad y qué implica hacerse cargo de esas decisiones.

El enfoque combina reflexión filosófica y análisis de casos reales, con un taller práctico que permitirá examinar decisiones empresariales concretas desde una perspectiva ética y estratégica. La intención no es ofrecer fórmulas cerradas, sino dotar a los participantes de criterios más sólidos para pensar, decidir y liderar en contextos complejos. Porque, en última instancia, el pensamiento crítico no consiste en cuestionarlo todo, sino en asumir la responsabilidad de lo que se decide y de lo que se provoca al decidir.

apd

Criterio Directivo:
**Filosofía y
Pensamiento Crítico
para la Alta Dirección**



COMPOSICIÓN DEL CURSO

Día 1 – Decidir cuando no hay certezas – jueves 7 de mayo, 16:00–20:00
Pensamiento crítico como responsabilidad

Bloque 1: ¿Qué significa realmente pensar bien?

Bloque 2: Prudencia, riesgo y decisión
Taller práctico: Autopsia ética de una decisión empresarial real

Día 2 – Poder, confianza y responsabilidad – viernes 8 de mayo, 9:00–14:00 + cóctel

Pensamiento crítico en contextos reales de mando

Bloque 3: Ética del poder en la empresa

Bloque 4: Pensamiento crítico dentro del comité

LUGAR

Hotel Hospes Las Casas del Rey de Baeza ****
Pz Jesús de la Redención | 41003 Sevilla

HORARIO

Día 1 – jueves 16:00–20:00

Día 2 – viernes 9:00–14:00

apd

Criterio Directivo:
**Filosofía y
Pensamiento Crítico
para la Alta Dirección**



PROGRAMA

BLOQUE 1

¿Qué significa realmente pensar bien?

- Información no es criterio: por qué saber más no garantiza decidir mejor.
- Pensar como acto ético: toda decisión afecta a otros, incluso cuando se disfraza de “técnica”.
- Sócrates y el problema de mandar: preguntar no como retórica, sino como exposición del poder.
- Crítica al mito empresarial de la rapidez: decidir rápido como forma de evitar hacerse cargo.

BLOQUE 2

Prudencia, riesgo y decisión

- La phronesis no es cautela: es juicio en condiciones imperfectas.
- Decidir sin garantías: por qué toda buena decisión deja restos, pérdidas y enfados.
- Confianza y previsión:
- no se trata de acertar, sino de poder responder.
- Algoritmos, métricas y KPIs:
- Cuándo ayudan y cuándo sirven para lavarse las manos.

TALLER PRÁCTICO

Autopsia ética de una decisión empresarial real

- Qué se decidió.
- Qué se sabía y qué no.
- Quién asumió la responsabilidad y quién se protegió.
- Qué se comunicó... y qué se ocultó.

apd

Criterio Directivo:
**Filosofía y
Pensamiento Crítico
para la Alta Dirección**



PROGRAMA

BLOQUE 3

Ética del poder en la empresa

- Persona vs. recurso: no como consigna moral, sino como consecuencia operativa.
- El poder no es mandar: es responder cuando algo falla.
- Libertad directiva y excusas habituales:
 - “Es el mercado”
 - “Son las normas”
 - “No había alternativa”
- La confianza como contrato frágil:
- cómo se rompe, cómo se pierde, y por qué no se recupera con discursos.

BLOQUE 4

Pensamiento crítico dentro del comité

- Sesgos no como errores mentales, sino como mecanismos de autoprotección.
- Falacias del poder compartido: unanimidad, consenso forzado, silencio estratégico.
- El pensamiento grupal monolítico como renuncia individual.
- Cómo introducir disenso sin dinamitar la organización.
- La comunicación honesta como herramienta de liderazgo, no como “habilidad blanda”.



David Pastor Vico

Filósofo

David Pastor Vico es filósofo, profesor y divulgador, especializado en ética, pensamiento crítico y el impacto social de la tecnología. Con una sólida trayectoria académica y experiencia docente en distintas universidades, ha centrado su trabajo en acercar la filosofía a la realidad empresarial y organizativa, abordando cuestiones como la toma de decisiones, el liderazgo responsable y los dilemas éticos en entornos complejos.

Reconocido por su capacidad para traducir conceptos filosóficos clásicos al lenguaje práctico de la empresa, combina rigor intelectual y claridad expositiva. En sus intervenciones analiza sin rodeos los retos actuales —inteligencia artificial, transformación digital, cultura corporativa— desde una perspectiva humanista, recordando que el verdadero progreso solo es tal cuando se sostiene sobre principios sólidos y criterio bien formado.

apd

Criterio Directivo:
**Filosofía y
Pensamiento Crítico
para la Alta Dirección**



INFORMACIÓN PRÁCTICA



Hotel Hospes Las Casas del Rey de Baeza ****
Pz Jesús de la Redención | 41003 Sevilla



Jueves, 7 de mayo, 16:00–20:00

Viernes, 8 de mayo, 9:00–14:00



mramila@apd.es

607 62 66 97



- **Socios Protectores de APD: 460€**
- **Socios Globales de APD: 575€**
- **No socios: 1500€**
- **No socios:** SER SOCIO DE APD TIENE IMPORTANTES VENTAJAS, consulte a Loles Olid, lolid@apd.es

apd

Criterio Directivo:
**Filosofía y
Pensamiento Crítico
para la Alta Dirección**



Forma de pago

El pago de las cuotas se hará efectivo antes de iniciarse la actividad por medio de los siguientes procedimientos:

- Pago con Tarjeta
- Domiciliación
- Transferencia Banco Santander
ES42 0049 1182 3721 1003 3641

Nota: Rogamos adjunten justificante de pago.

Los gastos de formación de personal tienen la consideración de gastos deducibles para la determinación del rendimiento de las actividades económicas, tanto en el Impuesto sobre Sociedades como en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Aquellos gastos e inversiones destinados a habitar a los empleados en la utilización de las nuevas tecnologías de la comunicación y de la información dan derecho a practicar una deducción en la cuota íntegra de ambos impuestos en el porcentaje previsto legalmente.

Si no pudiera asistir a este acto, le rogamos haga llegar esta información a otra persona a quien Ud. estime que pueda serle de utilidad. Si recibiera más de un programa de esta convocatoria, le rogamos lo comunique a nuestro departamento de base de datos, e-mail: basededatos@apd.es

Cancelaciones

En caso de no cancelar la inscripción o realizarla con menos de 48 horas deberá abonar el 100% del importe.

INSCRÍBETE YA

apd

LA COMUNIDAD GLOBAL DE DIRECTIVOS

APD SUR
sur@apd.es
954 29 36 68

Síguenos en



www.apd.es